



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO



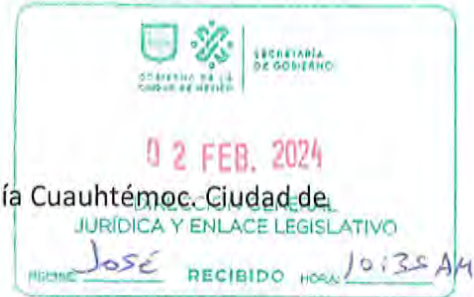
Ciudad de México, a 31 de enero de 2024
STyFE/DAJyUT/156/2024

10

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Pino Suarez No. 15, Piso 2 Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE



Por instrucciones del Titular de la Secretaría de Trabajo Fomento al Empleo, y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0045.3/2023**, recibido el 11 de mayo de 2023, a través del cual remite para su atención, el oficio D.G.P.L.65-II-7-2287, suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Dip. María del Carmen Pinete Vargas, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2023, que a continuación se transcribe:

“Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus atribuciones, a efecto de diseñar y promover con especialistas en salud mental, tales como psicólogos y psiquiatras, anualmente, una Campaña Nacional de Salud Mental en favor de niñas, niños y adolescentes, con el fin de que existan acciones de prevención, detección y atención oportuna, psicológica y psiquiátrica, con el debido acompañamiento de padres y/o tutores. **Segundo.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, así como las instituciones de salud y los gobiernos de las Entidades Federativas para que, de manera coordinada, diseñen e implementen programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica. **Tercero.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Salud y sus homólogas en las Entidades Federativas, a coordinarse a fin de fortalecer los programas y campañas de salud mental para la atención y prevención del estrés laboral en los centros de trabajo principalmente en la plantilla laboral confirmada por los jóvenes.”

Al respecto, me permito informar las siguientes acciones que en torno al tema que ha implementado esta Secretaría:

La **Organización Mundial de la Salud** (World Health Organization), define a la salud mental como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad. Además, señala que los riesgos para la salud mental en el trabajo, también denominados riesgos psicosociales, pueden estar relacionados con el contenido o el horario del trabajo, las características específicas del lugar de trabajo o las oportunidades de desarrollo profesional, entre otras cosas.

A nivel mundial, se estima que cada año se pierden 12,000 millones de días de trabajo debido a la depresión y la ansiedad, a un costo de 1 billón de dólares por año en pérdida de productividad.

Los riesgos para la salud mental en el trabajo pueden incluir los siguientes:

- Insuficiencia de capacidades o su empleo insuficiente en el trabajo;



- Cargas o ritmo de trabajo excesivos, falta de personal;
- Horarios excesivamente prolongados, antisociales o inflexibles;
- Falta de control sobre el diseño o la carga del trabajo;
- Condiciones físicas de trabajo inseguras o deficientes;
- Cultura institucional que permite los comportamientos negativos;
- Apoyo limitado por parte de colegas o supervisión autoritaria;
- Violencia, acoso u hostigamiento;
- Discriminación y exclusión;
- Funciones laborales poco definidas;
- Promoción insuficiente o excesiva;
- Inseguridad laboral, remuneración inadecuada o escasa inversión en el desarrollo profesional; y
- Demandas conflictivas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

A nivel nacional, la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, tiene el objetivo de establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

La NOM 035 analiza los factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral y evalúa las condiciones en la que se desarrollan las actividades, no evalúa el estrés del trabajador o analiza su perfil psicológico.

Los factores considerados como factores de riesgo psicosocial, y que de acuerdo con la norma se deben identificar y analizar son¹:

- Las condiciones en el ambiente de trabajo.
- Las cargas de trabajo.
- La falta de control sobre el trabajo.
- Las jornadas de trabajo y rotación de turnos. que excedan lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.
- La interferencia en la relación trabajo-familia.
- El liderazgo negativo y relaciones negativas en el trabajo.

Mientras que los elementos que se deben evaluar como parte del entorno organizacional son:

- El sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización.
- La formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas.
- La definición precisa de responsabilidades para los miembros de la organización.
- La participación proactiva y comunicación entre sus integrantes.
- La distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares.
- La evaluación y el reconocimiento del desempeño.

¹ De acuerdo con BOLETÍN Nacional Número 094/2020, disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/entra-en-vigor-segunda-etapa-de-la-nom-035?idiom=es>



De acuerdo con el IMSS, el 75% de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos. El estrés es un conjunto de reacciones físicas y mentales que la persona sufre cuando se ve sometida a diversos factores externos que superan su capacidad para enfrentarse a ello. El estrés laboral es el tipo de estrés donde la creciente presión en el entorno laboral puede provocar la saturación física y/o mental del trabajador, generando diversas consecuencias que no sólo afectan la salud, sino también su entorno más próximo ya que genera un desequilibrio entre lo laboral y lo personal².

Estos cursos de capacitación están dirigidos al público en general y desde 2019, en lo que va de 2023 se ha tenido un alcance de 1,0787 personas que han participado en dichos cursos.

A continuación, se hace el desglose anual de la información:

2019

Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
Octubre	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	167	96	71	11 de octubre de 2019
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	106	81	25	15 de octubre de 2019
Noviembre	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-	46	19	27	08 de noviembre de 2019

² Para más información, consultar <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	Identificación, análisis y prevención				
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	80	40	40	15 de noviembre de 2019
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	20	10	10	27 de noviembre de 2019
Diciembre	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	98	62	36	09 de noviembre de 2019

2020

Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
Febrero	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	40	17	23	04 al 07 de febrero de 2020
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo	6	2	4	05 de febrero de 2020



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención				
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	15	10	5	13 de febrero 2020
	Focalizado. NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	8	8	0	25 de febrero de 2020
Marzo	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	15	9	6	05 y 06 de marzo de 2020
Abril	Videoconferencia. Estrategias de Prevención del estrés	67	45	22	23 y 24 de abril de 2020
	Videoconferencia. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	70	45	25	28 y 29 de abril de 2020
Mayo	Videoconferencia. Pautas para la prevención del estrés laboral durante y después de la emergencia	36	19	17	26 de mayo de 2020



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	sanitaria por COVID-19				
Junio	Videoconferencia. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	41	30	11	24 y 25 de junio de 2020
Julio	Videoconferencia. Estrategias de Prevención del estrés	45	28	17	15 y 16 de julio de 2020
Agosto	Focalizado. Estrategias de prevención del estrés	24	19	5	10 y 11 de agosto de 2020
	Videoconferencia. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	56	37	19	12 y 13 de agosto de 2020
Octubre	Videoconferencia. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	35	16	19	28 de octubre
Noviembre	Videoconferencia. NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	49	37	12	10 y 11 de noviembre de 2020

2021



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
Febrero	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	55	34	21	10 y 11 de febrero 2021
	Salud mental en el trabajo	55	37	18	18 de febrero de 2021
Marzo	Estrategias para la prevención del estrés	55	37	18	04 y 05 de marzo de 2021
	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	42	18	24	11 y 12 de marzo de 2021
	Efectos del Burnout en el trabajo	54	35	19	18 de marzo de 2021
	Estrategias para la prevención del estrés	55	38	17	22 y 23 de marzo de 2021
Abril	Efectos del burnout en el trabajo	69	44	25	07 de abril de 2021
	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	295	164	131	13 y 14 de abril de 2021
Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo	Covid-19 y la salud mental	337	219	118	27 de abril de 2021
	La importancia de la salud en el trabajo en tiempos de pandemia	262	161	101	27 de abril de 2021
Mayo	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	187	113	74	04 y 05 de mayo de 2021
	Estrategias de prevención del estrés en el trabajo	144	110	34	17 y 18 de mayo de 2021



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	Primeros auxilios psicológicos en el trabajo	218	150	68	25 de mayo de 2021
	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	19	7	12	18 de mayo de 2021
Junio	La salud mental en el trabajo	136	106	30	15 de junio de 2021
	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	232	147	85	21 y 22 de junio de 2021
Julio	Estrategias de prevención del estrés en el trabajo	328	216	112	05 y 06 de julio de 2021
	Primeros auxilios psicológicos en el trabajo	319	220	99	07 de julio de 2021
Agosto	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	414	287	127	19 y 20 de agosto de 2021
Noviembre	NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	398	265	133	09 y 10 de noviembre de 2021

2022

Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
Febrero	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación,	389	238	151	02 de febrero de 2022



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	análisis y prevención				
Mayo	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	473	315	158	12 de mayo de 2022
Junio	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	302	186	116	13 de junio de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	333	215	118	14 de junio de 2022
	Burnout (Focalizado)	396	279	117	16 de junio de 2022
	Burnout (Focalizado)	122	95	27	17 de junio de 2022
	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	286	199	87	22 de junio de 2022
Julio	Efectos del Burnout en el Trabajo	255	177	78	08 de julio de 2022
	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial	272	180	92	14 de julio de 2022



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	en el trabajo- Identificación, análisis y prevención				
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	240	171	69	19 de julio de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	208	141	67	20 de julio de 2022
	NOM-035- STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	25	15	10	21 de julio de 2022
Agosto	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	217	140	77	10 de agosto de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	240	157	83	11 de agosto de 2022
	Salud mental en el trabajo	351	232	119	29 de agosto de 2022
Septiembre	NOM-035- STPS- 2018. Factores de	295	169	126	12 de septiembre de 2022



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención				
	Efectos de Burnout	7	5	2	23 de septiembre de 2022
Octubre	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	372	245	127	04 de octubre de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	13	10	3	11 de octubre de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	15	10	5	12 de octubre de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	455	291	164	17 de octubre de 2022
	Burnout	315	218	97	21 de octubre de 2022
Noviembre	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación,	78	52	26	10 de noviembre de 2022



Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
	análisis y prevención				
	Efectos del Burnout	410	253	157	24 de noviembre de 2022
Diciembre	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	9	6	3	01 de diciembre de 2022
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	11	8	3	02 de diciembre de 2022

2023

Mes	Nombre del curso	Total	Mujeres	Hombres	Fecha
Marzo	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención	76	52	24	07 de marzo de 2023
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	44	34	10	13 de marzo de 2023
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	14	13	1	14 de marzo de 2023



Cursos pendientes por realizarse		
Junio	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	07 de junio de 2023
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	08 de junio de 2023
	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	14 de junio de 2023
Julio	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	18 de julio de 2023
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	19 de julio de 2023
Agosto	NOM-035-STPS- 2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención	21 de agosto de 2023
Octubre	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Creencias (Módulo 1)	17 de octubre de 2023
	Estrategias para el manejo del estrés en el trabajo: Emociones (Módulo 2)	18 de octubre de 2023

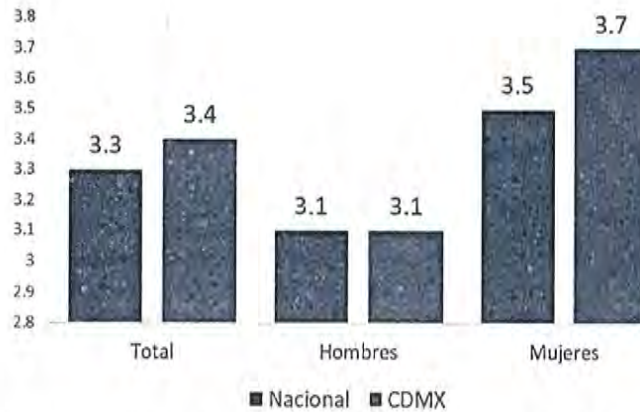
Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021³, a nivel nacional, en promedio, el 3.3 de la población alfabeta de 18 años y más, se ha sentido preocupada, ansiosa o estresada. En la Ciudad de México el promedio es del 3.4, ver gráfica 1. Las anteriores cifras no están vinculadas con el ámbito laboral.

Gráfica 1. Promedio de la población alfabeta de 18 años y más, que se ha sentido preocupada, ansiosa o estresada, por sexo, nivel Nacional y Ciudad de México, ENBIARE 2021

³ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/>





Fuente: Dirección Ejecutiva de Estudios del Trabajo con datos de la ENBIARE 2021

Uno de los objetivos de la NOM 035, es promover un entorno organizacional y evaluar la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes. Sin embargo la ENBIARE arroja que a nivel nacional, el 75.9% de población alfabeta de 18 años y más ocupada (en su totalidad subordinados), en su centro de trabajo toman en cuenta su opinión, por el contrario, para un 13.3% no es tomada en cuenta su opinión y para el 10.8% a veces toman en cuenta su opinión. En Ciudad de México las cifras son las siguientes; 68.3% toman en cuenta su opinión, para el 16.1% no es tomada en cuenta y 15.6% a veces es tomada en cuenta, ver gráfica 2.

Gráfica 2. Porcentaje de la importancia de su opinión en el centro de trabajo, de la población ocupada, alfabeta de 18 años y más, a nivel Nacional y Ciudad de México, ENBIARE 2021



Fuente: Dirección Ejecutiva de Estudios del Trabajo con datos de la ENBIARE 2021

Otros datos con respecto a salud mental, no precisamente asociada o derivada del desempeño laboral, de la ENBIARE con respecto a la población alfabeta de 18 años y más, son los siguientes:

- A nivel nacional el 19.3% padece ansiedad severa y un 31.3% mínima, para Ciudad de México, 14.5% padece ansiedad severa y el 32.7% mínima, ver gráfica 3.



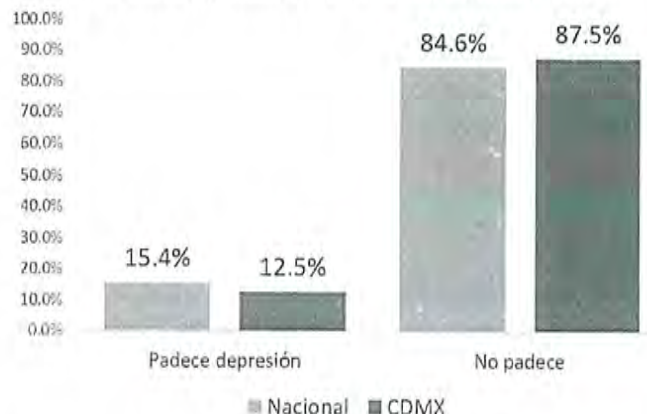
Gráfica 3. Porcentaje de padecimiento de ansiedad, de la población alfabeta de 18 años y más, a nivel Nacional y Ciudad de México, ENBIARE 2021



Fuente: Dirección Ejecutiva de Estudios del Trabajo con datos de la ENBIARE 2021

- A nivel nacional el 15.4% padece depresión, en Ciudad de México 12.5% la padece, ver gráfica 4.

Gráfica 4. Porcentaje de padecimiento de depresión, de la población alfabeta de 18 años y más, a nivel Nacional y Ciudad de México, ENBIARE 2021



Fuente: Dirección Ejecutiva de Estudios del Trabajo con datos de la ENBIARE 2021

Por ello la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo pone a la disposición de la ciudadanía cursos de capacitación para el trabajo con temas que abordan el estrés, estrés laboral, factores de riesgo psicosocial, salud mental, las condiciones mínimas necesarias en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales. El objetivo es dar a conocer a la ciudadanía qué es el estrés, y las características del estrés laboral, cuáles son las causas y las consecuencias de su exposición, qué impacto tienen las emociones con el aumento del estrés y brindan herramientas prácticas que contribuyen a disminuirlo.



Con la NOM-035-STPs-2018, factores de riesgo psicosocial, las y los empleadores así como la comunidad trabajadora, tiene la posibilidad de identificar estos riesgos dentro de sus organizaciones y accionar al respecto, para lograr entornos organizacionales favorables. En este curso se aborda el siguiente temario:

- Estructura general de la norma
- Sustento Legal
- Definiciones
- Obligaciones de las personas empleadoras
- Obligaciones de las personas trabajadoras
- Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación el entorno organizacional
- Medidas de control

Es importante destacar que esta norma define a los **“factores de riesgo psicosocial”**, como:

Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia, de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral a la persona trabajadora, por el trabajo desarrollado.

Y al **“entorno organizacional favorable”**, como:

Aquel en el que se promueve el sentido de pertenencia de las personas trabajadoras a la empresa; la formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para las personas trabajadoras del centro de trabajo; la participación proactiva y comunicación entre las personas trabajadoras; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño.

Y que la Organización Internacional del Trabajo define al **“estrés”** como:

Un estado de preocupación o tensión mental generado por una situación difícil. Todas las personas tenemos un cierto grado de estrés, ya que se trata de una respuesta natural a las amenazas y a otros estímulos. Es la forma en que reaccionamos el estrés lo que marca el modo en que afecta a nuestro bienestar y la manera en que atendemos nuestro trabajo.

También se abordan temas como las obligaciones de las personas empleadoras, pero también las obligaciones de las personas trabajadoras

Se hace énfasis en que este constante estado de preocupación excesiva, incapacita la toma de decisiones, dificulta la concentración o de la posibilidad de mantenerla, genera olvidos o bloqueos mentales, y de no atenderse podría provocar ansiedad, miedos, fobias, trastornos de sueño o de alimentación. En consecuencia, provoca abandono de actividades sociales,



bajo rendimiento, incremento de accidentes y ausentismo, además de otras consecuencias físicas.

Para la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, el cuidado y la promoción de la salud mental no solo es tarea de las personas sino también de las organizaciones laborales y que su descuido en las y los trabajadores pone de manifiesto la falta de sensibilidad respecto a las personas que forman parte de las organizaciones y por ende el impacto que tiene puede ser significativo de no poner manos a la obra para identificar, revertir y prevenir estados de desequilibrio en la salud de las personas colaboradoras, de ahí que se aborde este tema en los cursos en que es factible hacerlo.

Sin otro particular y deseando que la información enviada le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ RODRIGO GARDUÑO VERA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA